



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
ALCALDÍA

Resolución de Alcaldía N° 1105 -2016-MPC-AL

Callao, 05 OCT 2016

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO.

CONSIDERANDO:

Que, el 06 de octubre del 2016, la Hermandad del Señor de los Milagros de Ventanilla cumple cincuenta años - Bodas de Oro de fundación institucional, periodo en que la sagrada imagen del Señor de los Milagros ha mantenido una presencia permanente, bendiciendo a los pobladores del Distrito de Ventanilla en sus tradicionales recorridos procesionales y actividades institucionales,

Que, es política de la Municipalidad Provincial del Callao, resaltar el aporte de aquellas instituciones y tradiciones que destacan contribuyendo con su labor a la difusión de los valores y costumbres religiosas y de fe católica en nuestra Provincia Constitucional y el país.

Que, en tal sentido, la Municipalidad Provincial del Callao considera brindar un merecido homenaje a la Imagen del Señor de los Milagros de Ventanilla, otorgándole la Medalla de Honor de esta Corporación Edil, y expresar el agradecimiento a los integrantes de la Hermandad que durante estos cincuenta años han mantenido vigente la fe en el Santo Patrón de Ventanilla.

Estando a las consideraciones expuestas, y en ejercicio de las facultades que la Ley Orgánica de Municipalidades le confiere.

Resuelve:

Artículo único.- Otorgar la **MEDALLA DE HONOR** de la Municipalidad Provincial del Callao a la Imagen del **SEÑOR DE LOS MILAGROS DE VENTANILLA**, al cumplirse 50 años de presencia permanente en dicho distrito, derramando bendiciones a sus pobladores y files. Asimismo expresar la gratitud del pueblo chalaco a la Hermandad del Señor de los Milagros de Ventanilla al celebrar sus Bodas de Oro Institucionales, por su valioso aporte a la difusión de las tradiciones y costumbres religiosas en nuestra Ciudad y el País.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO

[Signature]

GEORGE COLLANTES FERNANDEZ
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO

[Signature]

JUAN SOTOMAYOR GARCIA
ALCALDE